

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/063/3, denominado "Mantenimiento de los simuladores de conducción de autobuses de la EMT".

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente – Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.
Número de expediente: 15/063/3.
C.P.V.: 50.11.32.00-2
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto / denominación del contrato:** Mantenimiento de los simuladores de conducción de autobuses de la EMT.
División por lotes y número: No hay lotes.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Instalaciones de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de cuatro años, no existiendo posibilidad de prórroga posterior.
- Valor del contrato:** El valor estimado del contrato asciende a 352.000,00€ (IVA excluido), incluidas posibles modificaciones.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación es de un máximo de 320.000€, (IVA excluido), con el siguiente desglose anualizado:

AÑO	GASTO (€)
2016	80.000
2017	80.000
2018	80.000
2019	80.000
Total	320.000

La empresa licitadora que exceda del presupuesto base de licitación quedará excluida del procedimiento.

- Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** 5% del importe de adjudicación (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se solicita.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: -Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando la siguiente documentación:
 - El licitador deberá presentar certificado de haber sido adjudicatario de, al menos, un contrato similar en el que acredite que ha sido responsable del desarrollo y mantenimiento en España de al menos 4 unidades de simuladores de conducción de autobuses con equipos reales integrados (salpicaderos, sistema neumático, validadoras, etc.).
 - El licitador deberá presentar certificado expedido por el fabricante de los simuladores de conducción de autobús actuales en el que se indique que es una empresa homologada como Servicio Técnico Oficial del fabricante, partner o equivalente.-Solvencia Económica. Se exige solvencia económica. La referida solvencia se exige y se acreditará en los siguientes términos:

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/063/3, denominado "Mantenimiento de los simuladores de conducción de autobuses de la EMT".

- Mediante declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, considerándose que se es solvente si el importe, en cada uno de los tres años, es igual o superior al del presupuesto base de licitación.
- Mediante la presentación de una copia de las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados. Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:

$$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}}{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}}$$

La documentación exigida en este apartado deberá estar incluida dentro del sobre número 1.

-Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 19 de octubre de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Proposición Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 23 de octubre de 2015. Hora: 12:20 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta de precio más bajo.

En el caso de empate entre dos o más licitadores se procederá conforme a lo establecido en el punto 4.5.1. del Pliego de Condiciones Generales y, en el caso de persistir el empate, se realizará un sorteo para determinar el adjudicatario.

-Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT –Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta – División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

-Ver Anexo XIII (Pliego de Condiciones Técnicas Particulares) del Pliego de Condiciones Generales.

13. Perfil de contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 28 de septiembre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.